

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:		versión: 05	
	PROCESO:		Pág. 1 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

1. OBJETO

Elaborar el plan de acompañamiento de los EE frente a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los PMI, como instrumento de cambio para lograr niveles superiores de calidad en el servicio educativo.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con el acompañamiento a la formulación del plan de mejoramiento de los Establecimientos Educativos, continua con el seguimiento a la ejecución del PMI, dando cumplimiento a las actividades y cronograma proyectados. Finaliza con la evaluación e informe final de ejecución del PMI, los resultados obtenidos en la ejecución de lo proyectado. La SED Tolima consolida la recepción del documento PMI, informe parcial de ejecución e Informe final.

3. DEFINICIONES

- **SECD:** Secretaria de Educación y Cultura
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **EE:** Establecimiento educativo
- **PEI:** Plan Educativo Institucional
- **PMI:**

4. CONDICIONES GENERALES

No aplica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo de trabajo del proceso y apoyo de Planeación SGC.	Comité de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de MIPG
Fecha: 03-12-2019	Fecha: 03-12-2019	Fecha: 23/07/2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 1.0	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 2 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. Analizar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo Como un paso previo a la definición de la estrategia de acompañamiento para el apoyo a la gestión de los Planes de Mejoramiento Institucional, debe analizar la información cualitativa y cuantitativa que hace parte de la caracterización de la entidad territorial y del perfil del sector educativo, ver formato D01.04.F01 Caracterización de la entidad territorial. Dicho análisis permite: - Definir la asistencia técnica a los establecimientos educativos: cuyo propósito es el de diseñar estrategias que faciliten y den curso a las acciones emprendidas desde el MEN, para hacer del ciclo de calidad un proceso real de mejoramiento de la calidad de la educación en las SECD y en los EE, considerando las condiciones de diferenciación que puedan darse, a partir del reconocimiento del contexto (local regional), las posibilidades y mediaciones para la articulación de la asistencia técnica integral, desde los espacios de dirección del MEN, desde la dirección y coordinación de Calidad en las SECD y desde los equipos de mejoramiento y de gestión de los EE. - Determinar los recursos técnicos y financieros, el personal profesional y de apoyo que se requiere para el logro de las metas trazadas en el tema. (planta de personal de la secretaría de	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	formato D01.04.F01 Caracterización de la entidad territorial	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 1.0	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 3 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
educación, recursos SGP y otros, apoyo logístico). - Definir el sistema de trabajo: formas operativas que se establecen en tiempos y espacios reales, en la secretaría de educación y en los establecimientos educativos, que se basan en la comunicación fluida y en la cooperación para generar ventaja competitiva. - Establecer las estrategias de calidad para el fortalecimiento a la gestión institucional y el mejoramiento de la calidad. - Identificar los aliados del sector educativo que estén acompañando EE para concertar aspectos fundamentales que le dan la identidad territorial y le permiten la obtención del mejoramiento de la calidad educativa. -Resultado de la implementación de la Ruta para el Mejoramiento Institucional, primera etapa, Autoevaluación Institucional - instituciones educativas que se situaron en la categoría Existencia Si la SECD tiene sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, a través del módulo PAM puede consultar la caracterización y el perfil del sector educativo de la entidad territorial.			
2. Identificar las necesidades de apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento	El Profesional Universitario de	No aplica	Necesidades de apoyo identificadas

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510	
	MACROPROCESO:		GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		Versión:
	PROCESO:		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Pág. 4 de 14
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
institucional Identifican las necesidades de apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento institucional, con base en: · Solicitudes de los Establecimientos Educativos para apoyo en la gestión de los Planes de Mejoramiento Institucional, que son realizadas a través del área de Atención al Ciudadano de la SECD. · Si la Secretaría de Educación cuenta con sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, puede realizar la identificación de las necesidades de asistencia técnica de los EE Oficiales de su jurisdicción a través del módulo PAM de dicho sistema.	Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa		
3. Formular el Plan de acompañamiento a los establecimientos Educativos frente a la formulación, ejecución y seguimiento de los PMI: El funcionario de Mejoramiento de la SECD, planea la estrategia a seguir para asesorar en la ejecución de Planes de Mejoramiento: • Establecimientos objetivo • Actividades a realizar • Cronograma de trabajo • Recurso a utilizar (personal, materiales, viáticos) • Responsables • Metas y duración de actividades • Estrategia de difusión	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica	Definición de estrategia

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510	
	MACROPROCESO:		GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		Versión:
	PROCESO:		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Pág. 5 de 14
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
Todo esto debe ser diligenciado en el formato Plan de acompañamiento a los EE frente a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los PMI, ver anexo Plan Operativo, Plan de acompañamiento a los EE frente a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los PMI. Diligenciando los campos correspondientes a: Año, zona, municipio, establecimiento educativo, funcionario encargado de realizar la asesoría, fecha de visita y costos. El plan de acción, generado en el procedimiento A02.05 Definición y aprobación de planes de acción por área, y el plan de asistencia técnica generado en el procedimiento A03.01 Programación y ejecución de la asistencia técnica. Un insumo importante a tener en cuenta, es el PEI reformulado generado en el procedimiento D02.02 Gestión del PEI en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, con el fin de alinear el plan de mejoramiento a este PEI reformulado; al igual que los proyectos a incluir en el Plan de Mejoramiento generados en el procedimiento D02.05 Orientación de estrategias pedagógicas para implementar ejes transversales.			
4. Verificar la conformidad del Plan de Acompañamiento a los Establecimientos Educativos frente a la formulación, ejecución y seguimiento de los PMI:	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510	
	MACROPROCESO:		GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		Versión:
	PROCESO:		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Pág. 6 de 14
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
El funcionario de mejoramiento de la SECD, verifica que se hayan incluidos todos los puntos de la actividad anterior. En caso de que no se hayan incluido todos se procede a solicitar la corrección a los EE.			
5. Definir metodologías para apoyar la elaboración de los planes de mejoramiento: El funcionario de Mejoramiento de la SECD, define la metodología a utilizar en el asesoramiento a los EE, en la ejecución de los planes de mejoramiento, entre las múltiples que se encuentran para este tipo de procesos, tales como por ejemplo la metodología de matriz DOFA, de planeación por objetivo, entre otras La construcción de planes de mejoramiento es un resultado comunitario, que debe involucrar las miradas de todos los actores del proceso, por lo tanto, debe ser liderado por el equipo de gestión institucional: rector, coordinadores y docentes). Puede participar otra organización o grupo con quien se relaciona y comparte conocimientos de forma horizontal y directa (universidad, secretarías, otro colegio) Puede involucrar a padres de familia y a estudiantes A continuación, se relacionan los pasos para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional: Autoevaluación Institucional Diseño y elaboración del plan de mejoramiento Seguimiento y evaluación del plan de	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	Definición de metodologías para apoyar la elaboración de PAM

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510	
	MACROPROCESO:		GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		Versión:
	PROCESO:		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Pág. 7 de 14
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
mejoramiento. La formulación del Plan de Mejoramiento Institucional debe incluir: ✓ Formulación de metas ✓ Formulación de objetivos ✓ Definición de indicadores ✓ Definición de actividades y de sus responsables ✓ Elaboración del cronograma de actividades ✓ Definición de los recursos necesarios para la ejecución del plan de mejoramiento ✓ Divulgación del plan de mejoramiento a la comunidad educativa Previa priorización de factores críticos.			
6. Brindar asesoría, asistencia técnico pedagógica para la elaboración de los planes de mejoramiento: El funcionario de unidades desconcentradas de la SECD, lleva a cabo la capacitación sobre la metodología y estándares para realizar planes de mejoramiento. Se diligencia el formato Control de asistencia, ver anexo instructivo D02.03.F05 Control de asistencia. Se debe convocar al equipo de gestión institucional (rector, coordinadores y docentes) a la capacitación, en donde se tratarán los siguientes aspectos:	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de	D02.03.F05 Control de asistencia.	Eficacia de la asesoría y asistencia técnica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 1.0	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 8 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
¿Qué es un Plan de Mejoramiento? ¿Para qué un Plan de Mejoramiento? ¿Quiénes hacen el Plan de Mejoramiento? Componentes del Plan de mejoramiento: Gestión académica, Gestión directiva, Gestión administrativa y financiera, Gestión de la comunidad. ¿Cuáles son los pasos para la elaboración del Plan de Mejoramiento? Diseño y Elaboración del Plan de Mejoramiento Herramientas para el diseño y elaboración del Plan de Mejoramiento Proceso de priorización de factores críticos Planteamiento de metas, objetivos, indicadores, actividades, responsables y plazo de ejecución Diseño del cronograma de actividades Definición de recursos para la financiación del Plan Seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Seguimiento y recolección de información para evaluar el avance de las actividades y metas propuestas. Proceso de registro de avances anuales a actividades del Plan de Mejoramiento Socialización de cada una de las etapas a la comunidad educativa. Luego de realizada esta asesoría, el rector del Establecimiento Educativo, debe convocar y seleccionar al equipo que apoyará el proceso de	Calidad Educativa		

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 1.0	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 9 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
cambio y mejoramiento en cada año. Para esto, debe tener en cuenta criterios como: Conocimiento y habilidades Disponibilidad de tiempo Disposición para aprender y participar activamente. El Coordinador del EE debe ser el apoyo del Rector o Director del EE durante todas las etapas del mejoramiento. Los docentes deben participar en la formulación, ejecución y evaluación del Plan desde su especialidad. Todos ellos en conjunto deben formular anualmente el Plan de Mejoramiento Institucional de su establecimiento y participar luego de su ejecución y seguimiento. De ser posible, se debe recurrir a aliados como padres de familia, universidades, maestros, empresarios o expertos en mejoramiento, y posteriormente comunicar el Plan a todos los actores implicados.			
7. Recibir y revisar los planes de mejoramiento institucional de los EE: El funcionario de mejoramiento de la SECD, recibe los PMI de los establecimientos educativos, formulados, con base en los resultados de la autoevaluación. El funcionario de mejoramiento de la SECD, revisa cada uno de los PMI(s) recibidos y si cumplen con los aspectos contemplados en el taller continúa con la actividad 7, de lo contrario lo devuelve al rector del establecimiento	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	PMI revisados de acuerdo con los lineamientos

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510	
	MACROPROCESO:		GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		Versión:
	PROCESO:		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Pág. 10 de 14
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
educativo para que realice los ajustes propuestos.			
8. Verificar el cumplimiento de las actividades programadas: El funcionario de mejoramiento de la SECD, verifica que las actividades programadas en el Plan de Acompañamiento a los Establecimientos Educativos frente a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los PMI se hayan cumplido a cabalidad hasta la fecha en que realiza esta verificación.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	Eficacia de las actividades programadas
9. Recibir y registrar los informes finales del Plan de Mejoramiento Institucional: El funcionario de mejoramiento de la SECD, recibe de los Rectores de los EE el informe final del plan de mejoramiento institucional. El funcionario de mejoramiento de la SECD, verifica que todos los EE hayan enviado el informe. En caso de no recibirse los resultados por parte de los EE o con inconsistencias, se devuelve el informe a los rectores para realizar los ajustes necesarios.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Informe final del Plan de Mejoramiento Institucional	Registro de los informes finales del PMI
10. Estudiar, analizar y consolidar los Planes de Mejoramiento Institucionales: El funcionario de mejoramiento de la SECD, debe evaluar el diagnóstico y planeación de mejoramiento realizado por los Establecimientos Educativos, con el fin de determinar la calidad en su formulación y su coherencia con la problemática del sector y con el PEI.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	Consolidación de PMI

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 1.0	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 11 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
El área de evaluación, con base en los resultados de la autoevaluación, identifica los EE con mayores debilidades y fortalezas, se elabora listado de cuáles deben ser los EE a los que se les va a realizar priorización en el acompañamiento a través de la ruta de mejoramiento.			
11. Apoyar en la ejecución de planes de mejoramiento y pactar compromisos de mejora: El funcionario de mejoramiento de la SECD, debe asistir y acompañar a los Establecimientos Educativos, seleccionados en la actividad anterior, durante el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de su plan de mejoramiento institucional. Este acompañamiento debe estar enfocado en: Capacitación para el diseño Seguimiento a la formulación Seguimiento a la ejecución Seguimiento a la evaluación El rector del Establecimiento Educativo, debe enviar el PMI para la vigencia, informe parcial e informe final de ejecución.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Registros de asistencia D02.03.F02 Seguimiento de los PMI.	Seguimiento a la ejecución de PMI
12. Analizar el cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento: El funcionario de mejoramiento de la SECD, analiza el informe enviado por el rector en la actividad anterior, y verifica que se esté dando cumplimiento a lo planteado inicialmente en el plan de mejoramiento institucional, en el caso en	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	D02.03.F02 Seguimiento de los PMI.	Informe de cumplimiento

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 01	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 12 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
que se encuentren desviaciones entre el Plan de Mejoramiento Institucional formulado con el ejecutado se solicita ajustes al plan por parte del EE.			
13. Evaluar calidad de asesoría prestada: El funcionario de mejoramiento de la SECD, envía al rector el formato Evaluación de la asesoría, el cual diligencia el formato Evaluación de la asesoría, Evaluación de la actividad, con el objeto de plantear acciones de mejora continua al proceso. Medir la satisfacción del cliente, para que sirva de insumo en el análisis de satisfacción que en éste se hace.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Medición de la satisfacción del cliente D02.02.F03 Evaluación de asesoría	Calidad de la asesoría evaluada
14. Verificar el cumplimiento de metas fijadas en planes de mejoramiento Institucional: El funcionario de mejoramiento de la SECD, revisa el cumplimiento de las actividades programadas. Cuando el Establecimiento Educativo, reiterativamente incumple los requisitos y lineamientos educativos emitidos por el MEN y la SECD, el funcionario de calidad educativa de la SECD, remite oficio de incumplimiento de requisitos al procedimiento a la dirección de calidad educativa	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	Seguimiento al cumplimiento de metas

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión:	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 13 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

TÍTULO
D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica
D02.01.F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento
D02.03.F01 Revisión de los PMI
D02.03.F02 Seguimiento de los PMI.
D02.04.F05 Control de asistencia
D02.02.F03 Evaluación de asesoría

7. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
01/10/2010	Edición inicial del documento	01
31/03/2011	- Se ajustó el Documento a las condiciones actuales del proceso. - Se ajustó la estructura del documento de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-001 Elaboración de documentos adoptado para el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Tolima.	02
03/10/2013	- Actualización del documento, de acuerdo con la nueva estructura de la SECD y la distribución de actividades en los equipos de trabajo. - Actualización del documento según lineamientos del Proyecto de Modernización.	03
03/12/2015	Se actualiza el Documento a las condiciones actuales del proceso.	04
30/10/2019	Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta lo observado en la implementación y desarrollo en la ejecución del mismo y que en la actualidad el Sistema de Información SIGCE no está funcionando, por lo que se hace necesario incluir otra alternativa de gestión.	05

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.03	 CP-CER884510
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 1.0	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 14 de 14	
	PROCEDIMIENTO: APOYAR LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES		Vigente desde: 23/07/2021	

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.